

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2019, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las diez horas y diez minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Daniel Conesa Mínguez (Presidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán.
Sr. D. Isidoro González Peláez.
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpiérrez.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.
Sr. D. Eduardo de Castro González.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Ojeda Giménez.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos del personal de la Sociedad.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

El Sr. Conesa, interviene para informar a los asistentes sobre la ausencia del Consejero Sr. Antón, motivada por la afección cardiaca que ha padecido que le mantiene ingresado en la UCI del Hospital Comarcal, con pronóstico incierto.

Todos los asistentes, lamentan la situación, expresando su deseo de un pronto restablecimiento de su estado de salud, deseo que le será transmitido.

El Sr. Viñas, comenta que, por ser necesario dar de baja de inventario un elemento sustituido recientemente, equipo espresso de la Cafetería, procedería incluir un apartado en el punto de Presupuestos y facturas, como viene siendo habitual en estos casos, en el que proceder a esa operación.

Todos los asistentes se muestran conformes a la inclusión propuesta.

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, leída el acta correspondiente a la última sesión del 12/02/2019, existe alguna aclaración o anomalía en la misma.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

- **Pliegos que regirán el contrato de servicio denominado “Análisis, estudio y propuesta sobre la identificación de nuevos nichos de mercado y nuevas oportunidades de negocio en la Ciudad Autónoma de Melilla”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que regirán el contrato de servicios denominado “Análisis, estudio y propuesta sobre la identificación de nuevos nichos de mercado y nuevas oportunidades de negocio en la Ciudad Autónoma de Melilla”.

- **Adjudicación del servicio denominado “El Prado en Melilla: Producción, montaje y desmontaje de cartelería para exornos, mupis, escaparates, folletos y mapas”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “El Prado en Melilla: Producción, montaje y desmontaje de cartelería para exornos, mupis, escaparates, folletos y mapas”, a Martimaniac Producciones S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en las condiciones establecidas para el procedimiento y oferta presentada, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará a la adjudicataria, por importe de 27.931,11 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Mantenimiento, administración y soporte de los servidores de Proyecto Melilla S.A.U., desde el 01/03-19 al 28-02-2020”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Mantenimiento, administración y soporte de los servidores de Proyecto Melilla S.A.U., desde el 01/03-19 al 28-02-2020”, a Desarrollos Binarios y comunicaciones S.L. (DBC S.L.), adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en las condiciones establecidas para el procedimiento y oferta presentada, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 14.400,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación de trabajos de pintura a realizar en el Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Pintura de cerrajería en la galería central del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía (Puertas, pilares superiores, cerchas y correas)”, a Aixamm Multiservicios, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en las condiciones establecidas para el procedimiento y oferta presentada, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 7.292,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación de trabajos de pintura a realizar en el Centro de Empresas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Saneado y pintura de cancelas de naves y parking del Centro de Empresas”, a Manuel López Reyes, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en las condiciones establecidas para el procedimiento y oferta presentada, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 2.060,60 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación de un servicio de vigilancia para Melilla Forma:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, ratificada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Vigilancia de las Oficinas Centrales en previsión de incidencias derivadas de la afluencia

de usuarios para inscribirse en los cursos para jóvenes desempleados convocados dentro del Programa Melilla Forma”, consistente en un vigilante de seguridad sin armas, en horario de 08:30 a 14:30 horas, del 25 de febrero al 08 de marzo de 2019, a Prosegur, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en las condiciones establecidas para el servicio y oferta presentada, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 1.060,00 € (impuestos incluidos).

- **Propuesta de cambio de candidata para la ponencia “El influencer como estrategia de ventas”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de cambio de ponencia para la Jornada “el influencer como estrategia de ventas”, adjudicada a Huracán Producciones Artísticas S.L., por Noelia López, ponente con idénticas características a las establecidas en las normas de contratación, sin afectación en el importe de adjudicación.

- **Renuncia a la adjudicación del servicio denominado “Actividades de gestión del pequeño comercio”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la declaración de desierto del procedimiento “Actividades de gestión del pequeño comercio”, por renuncia de los sucesivos adjudicatarios.

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Solicitud de programación de acción formativa:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la denegación de la solicitud presentada por los representantes de Higicontrol Melilla S.L., Ambired y Almape S.L., para la programación del curso SEAG0110, bajo la estimación de que, dicho curso, estaría comprendido en la obligaciones empresariales de formación continua de sus trabajadores.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales del MECD durante 2018 en la Ciudad Autónoma de Melilla” (TU18), adjudicado a la Fundación

Sociocultural y deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, por importe de 43.728,64 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Itinerarios de inserción para titulados de FP de as familias profesionales de servicios personales (2º trimestre) - Garantía Juvenil" (PG18003-PG18003B), adjudicado a Total Engineering S.L., por importe de 62.362,50 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Operador de grúa torre A - FSE" (IF18034), adjudicado a Total Engineering S.L., por importe de 18.480,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Operador de grúa torre A – Melilla Forma" (IF18034), adjudicado a Total Engineering S.L., por importe de 2.544,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Tarjeta profesional de la construcción - FSE" (IF18036), adjudicado a Total Engineering S.L., por importe de 16.170,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Tarjeta profesional de la construcción – Melilla Forma" (IF18036), adjudicado a Total Engineering S.L., por importe de 2.470,00 €.

- **Solicitud de devolución de garantía contractual:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada correspondiente a la acción formativa "Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales del MECD durante 2018 en la Ciudad Autónoma de Melilla" (TU18), por la Fundación Sociocultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, por importe de 2.434,06 €.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.

- **Convocatoria del Régimen de ayudas para la contratación en Planes de inserción laboral de desempleados en Melilla, año 2019:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria del Régimen de ayudas para la contratación en Planes de inserción laboral de desempleados en Melilla, año 2019, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, de formación:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, de formación, en su sesión del 26 de febrero de 2019.

- **Archivo de expedientes:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de empresas.

- **Solicitud de autorización para ejecutar obras en nave:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud de autorización presentada por Decolores S.L., referente a las modificaciones previstas en la nave nº 5 del Centro de Empresas, a excepción de la relacionada con el "montaje de una estructura fuera de la nave, de 8,20 x 3,50 m.", dado que, aún no siendo fija, no sería factible su instalación, al infringir la normativa urbanística vigente

5. Aprobación, si procede, de asuntos del personal de la Sociedad.

- **Jubilación de trabajadora de la Sociedad:**

El Consejo Quedó enterado.

- **Aprobación de las Bases que regirán el procedimiento para la provisión de plazas de auxiliar administrativo mediante el sistema de oposición libre:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el borrador de las Bases que regirán el procedimiento para la provisión de plazas de auxiliar administrativo mediante el sistema de oposición libre.

- **Contratación temporal de personal:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de la contratación de D. Yamal Ahmed Dris, ordenanza proveniente de la Bolsa de trabajo, con fecha de inicio del 11 de febrero de 2019 y fecha de finalización la de la incorporación del ordenanza titular en baja laboral.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de la contratación de D^a. Estela Alemán Castillo, auxiliar administrativo proveniente de la Bolsa de trabajo, con fecha de inicio del 21 de febrero de 2019 y fecha de finalización la de término y resolución del proceso selectivo iniciado, sin que pueda ser superior a tres meses, ni celebrarse un nuevo contrato con el mismo objeto, una vez superada dicha duración máxima.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Construcciones Mar Chica S.L., correspondiente a obras complementarias al vallado del muro exterior del Centro de Formación para oficios de la Construcción y Artesanía, por importe de 2.762,35 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Comercial Valeria S.L., correspondiente a la reparación de horno Rational mod. Self Cooking A6181100.01 de la Escuela de Hostelería de Melilla, por importe de 1.227,20 € (impuestos incluidos).

- **Facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono, a Aixamm Multiservicios, de los trabajos de mantenimiento de nuestras instalaciones durante el último trimestre de 2018, por importe de 3.620,24 € (impuestos incluidos).

- **Baja de inventario:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la baja de inventario del elemento 3C07, máquina de café NERA EE 2 grupos automática, por obsoleta o deteriorada.

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Exposición de las conclusiones del informe sobre la posible incorporación a la unión aduanera comunitaria:**

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Daniel Conesa Mínguez

Juan José Viñas del Castillo